



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

DECRETO Núm.:2025000647

Fecha: 02/06/2025

Referencia:	2025/4093V
Procedimiento:	Sesiones de Pleno
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA_ (RFERNANDEZP)	

DECRETO DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

Convocatoria y Orden del día Sesión Ordinaria de Pleno de 5 de junio de 2025.

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de régimen Local, artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. DISPONGO:

Convocar al AYUNTAMIENTO PLENO, a la sesión ordinaria:

DÍA DE LA SESIÓN: JUEVES 5 DE JUNIO DE 2025

HORA: A LAS 19,00 HORAS

LUGAR: SALÓN DE PLENOS

ORDEN DEL DÍA

1º.- TOMA DE POSESIÓN DE D^a ANA MARTÍNEZ BELMAR, COMO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE (EXPTE. 2025/3869T).-



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

2º.- TOMA DE POSESIÓN DE D. ALEJANDRO MAÑOGIL ROS, COMO CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (EXPTE. 2025/4210L).-

3º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE MAYO DE 2025 (EXPTE. 2025/3091G).-

4º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 22 DE MAYO DE 2025 (EXPTE. 2025/3524T).-

PARTE PRIMERA.- RESOLUTIVA

5º.- MODIFICACIÓN COMISIONES INFORMATIVAS (EXPTE. 2025/4060F).-

6º.- AMPLIACIÓN CONCEJAL CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA (EXPTE. 2025/3985R).-

7º.- CONVENIO GUARDIA CIVIL (EXPTE. 2025/3625F).-

8º.- PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN TRIBUTARIA ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR Y LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA (EXPTE. 2025/3791Z).-

9º.- INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE PENALIDADES A LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS (EXPTE. 24/7207P).-

10º.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

PARTE SEGUNDA.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN

11º.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

12º.- DACIÓN DE CUENTA DE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

13º.- MOCIONES.-

14º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Lo manda y firma en San Pedro del Pinatar:



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

El Alcalde Presidente:

PEDRO JAVIER SANCHEZ
AZNAR
02/06/2025 13:55:43

El Secretario
JUAN PEDRO MARTÍNEZ
GONZÁLEZ
02/06/2025 13:29:12